



PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

Departamento de Convivencia Escolar

Año 2023-2024

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha Ley, y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.



2. OBJETIVOS

Objetivo General

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los alumnos y alumnas desde 1° Básico a 4° Año Medio del Colegio San Martín, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.

Objetivos Específicos

1. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto, tolerancia y diversidad.
2. Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad.
3. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
4. Conocer los métodos de regulación de fertilidad.
5. Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

Responsables

1. Equipo de Gestión
2. Convivencia Escolar
3. Profesores Jefes de cada nivel
4. Profesores de Asignatura
5. Profesores de Religión
6. Padres y Apoderados
7. Alumnos y alumnas

3. PLAN DE ACTIVIDADES/METODOLOGIA DE TRABAJO

De acuerdo a lo planteado por el MINEDUC “Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes”. Por ello se recomienda desde estos roles, una constante formación y capacitación para garantizar formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa.

Del Equipo Directivo:

- a) El Equipo de Gestión en la figura del Director, tiene un rol fundamental como articulador y gestor de iniciativas de educación en sexualidad y afectividad a la luz de los principios orientadores presentes en el Proyecto Educativo Institucional PEI del establecimiento.
- b) Velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- c) Propiciar que la educación en afectividad y sexualidad esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.
- d) Favorecer e impulsar iniciativas para que los y las estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
- e) Asegurar la participación de la familia.
- f) Propiciar y establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad.



Los docentes de aula:

- a) Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar.
- b) Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, la que considera el desarrollo de habilidades sociales.
- c) Deben incorporar la dimensión valórico actitudinal planificada en nuestro plan anual de trabajo.
- d) Deben cuidar de relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.
- e) Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.
- f) Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencia cotidianas.
- g) Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto.

4. PLAN DE ACTIVIDADES

El Colegio San Martín siguiendo las Orientaciones Ministeriales del Plan Nacional de Afectividad, Sexualidad y Género plantea una serie de actividades a desarrollar en su plan curricular, vinculando fuertemente estas actividades con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento Educativo PME.

A) Sobre formación en Sexualidad, Afectividad y Género de las Docentes y Asistentes de la Educación.

1. Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo al plan nacional de afectividad y sexualidad.
2. Jornadas de reflexión institucional durante consejo de profesores y consejo ampliado.
3. Revisión y Articulación Anual de actividades de Desarrollo del Plan de Afectividad Sexualidad y Género.

B) Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos de cada etapa de desarrollo:

Primer ciclo básico, primero a cuarto básico



Niños y niñas adquieren mayor conciencia de su entorno y son capaces de considerar otros puntos de vista. Las diferencias físicas y psicológicas entre niños y niñas se vuelven más evidentes, por lo que al final de ella, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren a su cuerpo.

En este aspecto, el Colegio San Martín abordará en clases de orientación, religión y ciencias naturales temáticas tales como:

- Identidad sexual, figura corporal, rol del género
- Vínculos afectivos y familia.
- Conductas de familias protectoras y afectivas
- Los amigos y compañeros. Reconocer y valorar la amistad.
- Nuestro Origen: concepto de fecundación y cuidado de los hijos.
- Lenguaje: conceptos claves de afectividad y sexualidad
- Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes

Segundo Ciclo básico, quinto al octavo básico:

Durante el segundo ciclo básico se abordaran temáticas en clase de talleres de convivencia escolar, específicamente en espacios de orientación con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado.
- Desarrollo y crecimiento por géneros.
- Relaciones de amistad y buen trato entre géneros.
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Abusos sexuales
- Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes
- Talleres de identidad de género.
- Prevención de consumo de drogas y alcohol.

Se consolidan las relaciones afectivas con otros niños y niñas, desarrollan su capacidad de razonamiento lógico y adquieren mayor conciencia de la existencia de costumbres, creencias y experiencias diferentes a las que han experimentado en sus familias.

En esta etapa, temas como familia y relaciones de amistad son determinantes y los temas de la etapa anterior deben ser abordados con mayor profundidad, incorporando contenidos relacionados con la toma de decisiones, la influencia del grupo de pares y el desarrollo de habilidades comunicativas y de negociación.

Nivel Enseñanza Media, primer a cuarto medio

Según el Plan Nacional sobre Afectividad, Sexualidad y Género en esta etapa “La conformación de un proyecto de vida saludable y gratificante adquiere centralidad, además de ser, para muchos adolescentes, una etapa de inicio de la actividad sexual. Los pares adquieren protagonismo y tiende a agudizarse el distanciamiento con la familia. Se requiere, por lo tanto, fortalecer recursos personales como la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo y el autocuidado”.



Durante el la enseñanza media se abordarán temáticas en clase de Orientación con temáticas tales como:

- Autoestima y autocuidado
- Desarrollo personal
- Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- Abusos sexuales
- Identidad de género
- Violencia en el pololeo y buen trato entre géneros
- Redes sociales (ciberbullying o grooming)

En todos los niveles educativos

En este aspecto el Colegio San Martín abordará a lo largo del presente año y los subsiguientes las siguientes temáticas durante clases de Orientación, Ciencias y Actividades extra programáticas:

- Somos seres sexuados (entender diferencias entre sexo y sexualidad)
- Como funciona nuestro cuerpo (regulación hormonal, ciclo femenino y sus implicaciones para la reproducción.
- Cambios en la pubertad y adolescencia y figura corporal.
- Género; Sexualidad adolescente; orientación sexual. - Reproducción y anticoncepción
- Riesgos asociados a la Actividad Sexual (Embarazo no deseado y ETS)

Estas actividades se enmarcan en el objetivo de desarrollar y fortalecer en los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía y la asertividad, la capacidad de decidir responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, de desarrollar un pensamiento crítico en relación a la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación a la sexualidad.

C) Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos en el trabajo con los apoderados:

El trabajo se desarrollará a partir de talleres para padres, durante las reuniones de apoderados:

- Rol parental, orientado a reforzar la importancia de la mantener y mejorar las relaciones familiares durante la infancia y adolescencia, el modelaje de actitudes y valores en el hogar, ya que constituyen un factor de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Afectividad familiar, enfocada al refuerzo de actitudes y valores en el hogar que apuntan al desarrollo de una personalidad y establecimiento de relaciones equilibradas y estables con pares y compañeros.
- Normas y límites, destinado a reforzar el establecimiento de ellas, a fin de que los estudiantes aprendan a relacionarse con sus pares y el respeto de la autoridad, entendiendo que las conductas positivas y negativas tienen consecuencias personales y también en nuestro entorno.
- Reflexión en torno a nuestro colegio, orientado a dar a conocer las oportunidades de participación y convivencia escolar dentro de nuestra comunidad educativa. - Autocuidado y prevención, destinado a ofrecer herramientas a los padres para abordar los conceptos de autocuidado y prevención de abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.



Metas institucionales

Acción	Dirigidos a:	Meta
Capacitación sobre formación de sexualidad, afectividad y género	Todos los funcionarios de nuestro establecimiento	Una vez por semestre se deberá capacitar al personal docente y no docente.
Interiorizar e informar a las madres, padres y apoderados sobre los planes y protocolos de sexualidad, afectividad y género	A todos los padres, madres y apoderados	Realizar capsula psicoeducativa sobre la temática de género en reunión de apoderados
Desarrollar los talleres de sexualidad, afectividad y género del plan a todos los cursos de nuestro establecimiento	A todos los estudiantes desde 1° básico a cuarto medio	Realizar al menos 2 talleres por semestre con la temática de sexualidad, afectividad y género.
Actualizar los planes de sexualidad, afectividad y sexualidad 2023 y protocolos de actuación.	Equipo de convivencia escolar	Actualizar una vez por semestre.